

UN MENSAJE DEMOCRATICO PARA LOS CIUDADANOS UNIFORMADOS Y SUS CONCIUDADANOS CIVILES

Montevideo, 26 de marzo de 1989.

Estimados orientales, ante la inminencia de un acto plebiscitario histórico para el Uruguay que trasciende partidos, sectores y personajes políticos, creo conveniente, llamado por mi deber como ciudadano y ex Oficial de Policía (Bombero) -destituído arbitrariamente por este gobierno- dirigirme a los que fueron mis colegas de trabajo (subalternos y superiores) en el Instituto Policial, y a la población en general, con la patriótica intención de plantear un último llamado serio y responsable a la **conciencia**, en defensa de la verdadera Democracia que se sostiene en pilares fundamentales como los de VERDAD-JUSTICIA-IGUALDAD ANTE LA LEY y LIBERTAD.

Con la misma solemnidad del acto sublime de JURAR con el sable enhiesto -al egresar como Oficial de la Escuela de Formación de Oficiales- **el respeto y la defensa de la Constitución si es preciso a costa de la propia vida**-, y con la misma gallardía que porté la bandera tricolor del prócer, en honorables desfiles -cuando fui abanderado en Bomberos- les dirijo estas líneas para que recuerden como fieles defensores de la legalidad y la legitimidad que os debe caracterizar, que no debéis permitir que superiores fascistas infieles a los principios de respeto a la **libertad de pensamiento**, presionen deslealmente a los subalternos para que tomen posiciones, que riñan con el cumplimiento de normas respetuosas de la voluntad popular establecidas en la Constitución de la República.

Vuestra conciencia es libre, ninguna amenaza de nostálgicos tiranos amantes de dictaduras debe incidir el próximo 16 de abril en el cuarto secreto, más que aquella "**carga de conciencia**" que pesará con creces si no cumpliereis con la voluntad de los hombres libres y demócratas, ejemplos intachables de nuestra patria, Patria nacida con pensamientos colmados de grandeza de héroes magnánimos como nuestro prócer Don José Artigas que antes de ser General del Pueblo fue Policía español. El Padre de la Patria dijo:

"TAN MALO ES CONDENAR AL INOCENTE COMO ABSOLVER AL CULPABLE. YO DESEO QUE TRIUNFE LA JUSTICIA. QUE LOS DELITOS NO QUEDEN IMPUNES. SEAMOS INFLEXIBLES CON ESTE DEBER Y SEREMOS FELICES".

"EL GOBIERNO ESTA INSTITUIDO PARA EL BIEN COMUN, PARA LA PROTECCION, SEGURIDAD, PROSPERIDAD Y FELICIDAD DEL PUEBLO, Y NO PARA EL PROVECHO, HONOR O INTERES PRIVADO DE **ALGUN HOMBRE, FAMILIA O CLASES DE HOMBRES**".

"... **ALGUN DIA SE LEVANTARA ESE TRIBUNAL SEVERO DE LA NACION, Y ÉL ADMINISTRARA JUSTICIA...**"

"EL DESPOTISMO MILITAR SERA PRECISAMENTE ANIQUILADO CON TRABAS CONSTITUCIONALES QUE ASEGUREN INVIOLENTABLE LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS".

Es muy oportuno para esta instancia decisiva en nuestro país, la transcripción textual del siguiente comentario del artículo 77º de la Constitución de la República titulado "De la ciudadanía y el sufragio" extraído del Manual "Legislación Municipal", tema 2, del Curso de Pasaje de Grado de Oficial Ayudante para Oficial Principal (curso aprobado por el suscrito en el año 1984), dictado en la Escuela Policial de Estudios Superiores.

COMENTARIO:

"**Al funcionario policial no se le corta su libertad por estar obligado a cumplir con este artículo, sino por el contrario, le forma un carácter especial que en los verdaderos funcionarios de espíritu libre y patriótico, con inteligencia e integridad moral, podrán demostrar su fuerza espiritual pensando, razonando y sabiendo conscientemente a qué partido político de los habilitados por la ley, pertenece por su ideología y su propia determinación que le dictó su conciencia y su razonamiento, y poder ser juez imparcial en**

el cumplimiento de su deber a pesar de tener de su lado la fuerza pública. La falta a este artículo puede ser considerada aparte de todo lo correspondiente a las determinaciones legales, también como un acto inmoral del funcionario que basado en su jerarquía o en su condición de fuerza pública, obligue o tan siquiera oriente en esta materia a un subalterno".

Hemos visto en los últimos años ciertos enfrentamientos entre algunos dirigentes políticos de nuestro país, que no deben debilitar el entusiasmo del pueblo por la Justicia. Es conveniente recordar que antes de la apertura institucional de 1985, cuando todos juntos luchábamos contra un enemigo común (la dictadura militar), y constituíamos blancos, colorados, frenteamplistas y cívicos una liga democrática civilista sin fisuras, ni divorcios, teníamos semejantes metas, las mismas aspiraciones e iguales promesas: darle al pueblo la justicia que éste exigía después de tantos tristes años de tiranía castrense, de opresión y postergación económica que habían frustrado las expectativas de muchos uruguayos amantes de la libertad.

Hoy tenemos -lamentablemente con el aval de este gobierno y sus aliados- varias figuras autoritarias y violadoras de derechos humanos integrando las Fuerzas Armadas. Es nuestro deber a través del **voto de conciencia**, "arma de la democracia", depurar los cuerpos militares y policiales.

El triunfo del VOTO VERDE será el triunfo del pueblo libre, de ciudadanos uniformados y civiles amantes de la justicia, pueblo que siempre en momentos claves de su historia supo dar un paso decidido hacia valientes posiciones civilistas democráticas, opuestas a las bayonetas de los cobardes dictadores que apelaron y apelan a la **violencia subversiva militar** y al **terrorismo de Estado**, para imponer sus doctrinas inhumanas, irrespetuosas del derecho ciudadano.

"NO EXISTE PEOR FLAGELO PARA UNA NACION QUE LA DEMAGOGIA DE LOS POLITICOS OPORTUNISTAS Y LA PREPOTENCIA DE LOS MILITARES ARBITRARIOS"

Of. de Bomberos Diego Leites de Moraes

ADELANTE CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Los saluda



Diego Leites de Moraes
DIEGO LEITES DE MORAES ANSELMI
EX OFICIAL DE POLICIA (BOMBERO)